

COMUNICADO URGENTE

Se comunica a los directores de las IIEE de nivel Secundario que se deje sin efecto el uso del **Manual y Cuaderno de trabajo de Comprensión Lectora de 5° de Secundaria** y además el recojo de manera inmediata del aula bajo la custodia de las II.EE y entrega a la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis – **oficina de Abastecimientos.**

N°	INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA
1	JERONIMO ZAVALA
2	LIBERTADOR DE AMERICA
3	EMANCIPACION AMERICA
4	EL AMAUTA
5	JAPAM
6	JORGE CHAVEZ
7	WALTER PEÑALOZA
8	LUIS NIETO MIRANDA
9	TECHO OBRERO
10	ANDRES ALENCASTRE.

La entrega será recibida hasta el día **viernes 20 de julio del 2018.**

Att. Administración.





PERÚ

Ministerio de Educación

G.R. CUSCO

Dirección Regional Educación Cusco

UGEL CANCHIS

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACION NACIONAL"

Sicuaní, 17 de julio del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 147 - 2018/DRE-C-UGEL-C/J-AGP/EBR

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LA I.E.S: JERONIMO ZAVALA, LIBERTADOR DE AMERICA, EMANCIPACION AMERICANA, EL AMAUTA, JORGE CHAVEZ, JAPAM, WALTER PEÑALOZA, LUIS NIETO MIRANDA, TECHO OBRERO, ANDRES ALENCASTRE

PRESENTE

ASUNTO : **REPLAZO DE CUADERNOS DE TRABAJO Y MANUAL DE COMPRESION LECTORA 5° DE SECUNDARIA.**

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 425-2018-DREC-DGEP-UEA.

Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que, en el marco del documento de referencia, la Directora General de Educación Básica Regular, dispone se deje sin efecto el uso del Manual y Cuaderno de trabajo de Comprensión Lectora de 5° de Secundaria y además el recojo de manera inmediata del aula bajo la custodia de las II.EE y entrega a la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis – oficina de Abastecimientos.

A si mismo comunica que los materiales impresos antes señalados, serán reemplazados por el libro antología Literaria de 5° Grado de Secundaria, con sus respectivas orientaciones generales y módulos de trabajo por grados dirigidos a docentes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente.